

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES DE LA SEXAGESIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, REALIZADA EL DIA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO. -----

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a veinte de mayo de dos mil veinticinco, siendo las doce horas; reunidos en la sala de Juntas del segundo nivel, edificio de diputados del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca ubicado en la calle catorce oriente número 1, de esta población; Diputados Israel López Sánchez, Iván Osael Quiroz Martínez, Jimena Yamil Arroyo Juárez, Nicolas Enrique Feria Romero y Dulce Alejandra García Morlán, Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente, -----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Pase de asistencia y verificación del quórum. -----
2. Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones. -----
3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día. -----
4. Estudio, análisis y dictaminación del expediente número 12 del índice de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones de esta Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado. -----
5. Asuntos Generales.-----
6. Clausura de la Sesión. -----

1.- Pase de asistencia y verificación del quórum.- En uso de la palabra el diputado Israel López Sánchez Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones, solicita al diputado Iván Osael Quiroz Martínez que en esta sesión funja como Secretario, aceptada que fue la encomienda, procede al pase lista de asistencia. Haciéndolo de la forma siguiente: "Lista de asistencia de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable

Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, diputado Israel López Sánchez, "presente"; diputado Iván Osael Quiroz Martínez, "presente"; diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, "presente"; diputado Nicolás Enrique Feria Romero, "presente"; diputada Dulce Alejandra García Morlán, "presente". Le informo diputado Presidente que se encuentran presentes 5 Diputadas y diputados, por lo tanto, existe quórum. -----

2.- Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones. En uso de la palabra el ciudadano diputado Israel López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el segundo punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Israel López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones, solicita a los presentes ponerse de pie, manifestando: "Siendo las doce horas de este día veinte de mayo de dos mil veinticinco declaro formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado y validos los acuerdos que de ella emanen, pueden tomar asiento". -----

3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Israel López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el tercer punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Israel López Sánchez, manifiesta: se pone a consideración de los diputados y diputadas presentes el orden del día con que se acaba de dar cuenta, preguntando si se aprueba en sus términos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad el orden del día. -----

4.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente número 12 del índice de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones de esta Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Israel López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructura



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

y Comunicaciones, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Israel López Sánchez, manifiesta; "Compañeros diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que: En sesión ordinaria de fecha quince de abril de dos mil veinticinco, las ciudadanas diputadas secretarías de la Mesa Directiva de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones; la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo de la fracción I del artículo 6 de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión. Presentada por las diputadas Eva Diego Cruz, Elvia Gabriela Pérez López y Melina Hernández Sosa integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Documental registrado con el expediente número 12 del índice de esta Comisión Permanente Dictaminadora, del análisis del texto propuesto se desprende que las diputadas promoventes proponen garantizar a las personas con discapacidad auditiva o con dificultades para escuchar tengan acceso completo a los contenidos audiovisuales, como las transmisiones de televisión. Por lo tanto, es nuestro deber actualizar la normatividad en donde se asegure la inclusión de todas y todos, independientemente de sus capacidades auditivas, para que tengan acceso a la información y al entretenimiento que ofrecen los medios de comunicación y en el caso que nos ocupa establecer que las transmisiones de televisión deben ser accesibles tanto para personas sordas como para aquellas con otras dificultades auditivas, a través de la Lengua de Señas Mexicana o subtítulos. En consecuencia, esta Presidencia les presenta el proyecto de dictamen misma que previamente les fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes". Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan estar de acuerdo con el proyecto de dictamen, por lo tanto, el ciudadano diputado Israel López Sánchez, dice: "Quienes estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos el proyecto de dictamen, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad". - - - - -

5.- Asuntos Generales.- En el uso de la palabra el ciudadano diputado Israel López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Israel López Sánchez, pregunta a los presentes si desean hacer uso de la palabra. No hubo intervención alguna. - - - - -

6.- Clausura de la sesión.- En el uso de la palabra el ciudadano diputado Israel López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Israel López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones, manifiesta: "solicito a los presentes ponerse de pie, habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión siendo las trece horas del día de su inicio". - - - - -

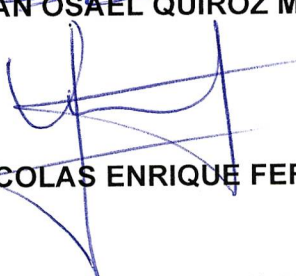
No habiendo otro asunto que asentar se cierra la presente acta, siendo las trece horas con treinta minutos del día su inicio procediéndose a su firma por los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron. **DAMOS FE.** - - - - -

POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES:


DIP. ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE.


DIP. IVAN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ.


DIP. JIMENA YAMIL ARROYO JUÁREZ.


DIP. NICOLAS ENRIQUE FERIA ROMERO.


DIP. DULCE ALEJANDRA GARCÍA MORLÁN.